



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN

III Trimestre 2018
(Enero a Septiembre)

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

German Torres Prieto
Director General



ALCALDIA DE
BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Construcción Social



DIRECCIÓN de tránsito
JUNTOS Podemos!



DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN

Primera Parte

- **INFORME FINANCIERO AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2018**
- **INFORME CONTRATACIÓN AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2018**

Segunda Parte

- **CUMPLIMIENTO DE LAS METAS** conforme al Plan de Desarrollo Municipal -PDM 2016-2019 en lo concerniente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA

INFORME FINANCIERO AL III TRIMESTRE AÑO 2018



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



DIRECCIÓN de tránsito
JUNTOS Podemos!



EJECUCIÓN DE LOS **INGRESOS** AL III TRIMESTRE AÑO 2018

Nombre Rubro	2018					
	Presupuesto Definitivo.	Ingresos I Trimestre	Ingresos II Trimestre	Ingresos III Trimestre	Ingresos Acumulado	% Ejecutado
INGRESOS	\$ 36,733,814,407	\$ 8,432,705,761	\$ 8,951,025,469	\$ 7,172,019,737	\$ 24,555,750,967	66.85%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 27,613,261,998	\$ 6,919,812,286	\$ 6,309,811,848	\$ 5,189,336,534	\$ 18,418,960,668	66.70%
Tasas, Tarifas y Derechos	\$ 21,160,228,311	\$ 5,620,672,603	\$ 4,932,296,216	\$ 3,652,479,813	\$ 14,205,448,632	67.13%
Tasas - Arrendamientos	\$ 87,203,580	\$ 14,419,691	\$ 14,692,589	\$ 14,316,008	\$ 43,428,288	49.80%
Otras Multas y Sanciones	\$ 3,892,448,789	\$ 748,563,221	\$ 852,062,171	\$ 945,129,378	\$ 2,545,754,770	65.40%
Otros ingresos	\$ 2,473,381,318	\$ 536,156,771	\$ 510,760,872	\$ 577,411,335	\$ 1,624,328,978	65.67%
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Aportes recibidos de gobiernos nacionales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Aportes recibidos de gobiernos municipales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9,120,552,409	\$ 1,512,893,476	\$ 2,641,213,621	\$ 1,982,683,203	\$ 6,136,790,300	67.29%
Credito interno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Excedentes financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
Rendimientos financieros	\$ 222,986,808	\$ 29,956,431	\$ 44,235,584	\$ 21,013,300	\$ 95,205,315	42.70%
Recuperación de cartera	\$ 7,820,273,233	\$ 1,482,937,045	\$ 1,519,685,669	\$ 1,961,669,903	\$ 4,964,292,617	63.48%
Recursos del balance	\$ 1,077,292,368	\$ 0	\$ 1,077,292,368	\$ 0	\$ 1,077,292,368	100.00%

Al III Trimestre del año 2018, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recaudó la suma de **\$24.555 millones que representa un 66,70% de lo presupuestado para vigencia 2018**. El mayor recaudo se concentra en el rubro de las Tasas, Tarifas y Derechos el cual logró una ejecución del 67,13% de lo presupuestado. Así mismo se observa que en los Recursos de Capital se cumplió en un 67,29% soportado por la recuperación de cartera que se cumplió en el 63,48% de lo presupuestado.

PROCESO DE CHATARRIZACIÓN

Dando Cumplimiento a la Ley 1730 del 2014 (Ley de Patios) la DTB es Pionera en adelantar el Proceso de Chatarrización a Nivel Nacional, se adelantó el proceso de **1387 vehículos automotores declarados en abandono** mediante la resolución 659 del 14 de noviembre de 2017 para el proceso de Chatarrización.





EJECUCIÓN DE LOS **GASTOS** AL III TRIMESTRE AÑO 2018

2018							
Nombre Rubro	Ppto Definitivo	Disponibilidad Acumulada	Gastos I Trimestre	Gastos II Trimestre	Gastos III Trimestre	Acum. Comprom.	% Ejecutado
GASTOS	36,733,814,407	26,156,950,989	7,830,549,805	6,498,659,533	8,786,474,441	23,115,683,779	62.93%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,799,805,029	19,266,974,589	6,334,417,163	6,082,868,959	6,555,410,241	18,972,696,363	68.25%
GASTOS DE PERSONAL	17,612,773,506	12,109,551,231	3,946,723,961	4,054,111,928	4,041,978,594	12,042,814,483	68.38%
GASTOS GENERALES	4,731,400,158	3,446,027,225	1,225,198,322	1,365,950,630	639,559,617	3,230,708,569	68.28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,955,631,364	2,233,997,060	1,162,494,880	662,415,780	408,430,398	2,233,341,058	56.46%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,500,000,000	1,477,399,073	0	390,621	1,465,441,632	1,465,832,253	97.72%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	8,934,009,378	6,889,976,400	1,496,132,642	415,790,574	2,231,064,200	4,142,987,416	46.37%
SECTOR TRANSPORTE	8,934,009,378	6,889,976,400	1,496,132,642	415,790,574	2,231,064,200	4,142,987,416	46.37%

De los \$36.733 millones autorizados a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejecutar durante la vigencia 2018, se logró ejecutar **\$23.115 millones**, representa el **62,93%** de lo presupuestado.

Los **Gastos de Funcionamiento** se ejecutó en el **68.25%** y la inversión publica en el **46.37%** de lo presupuestado (\$8.934.009.378).



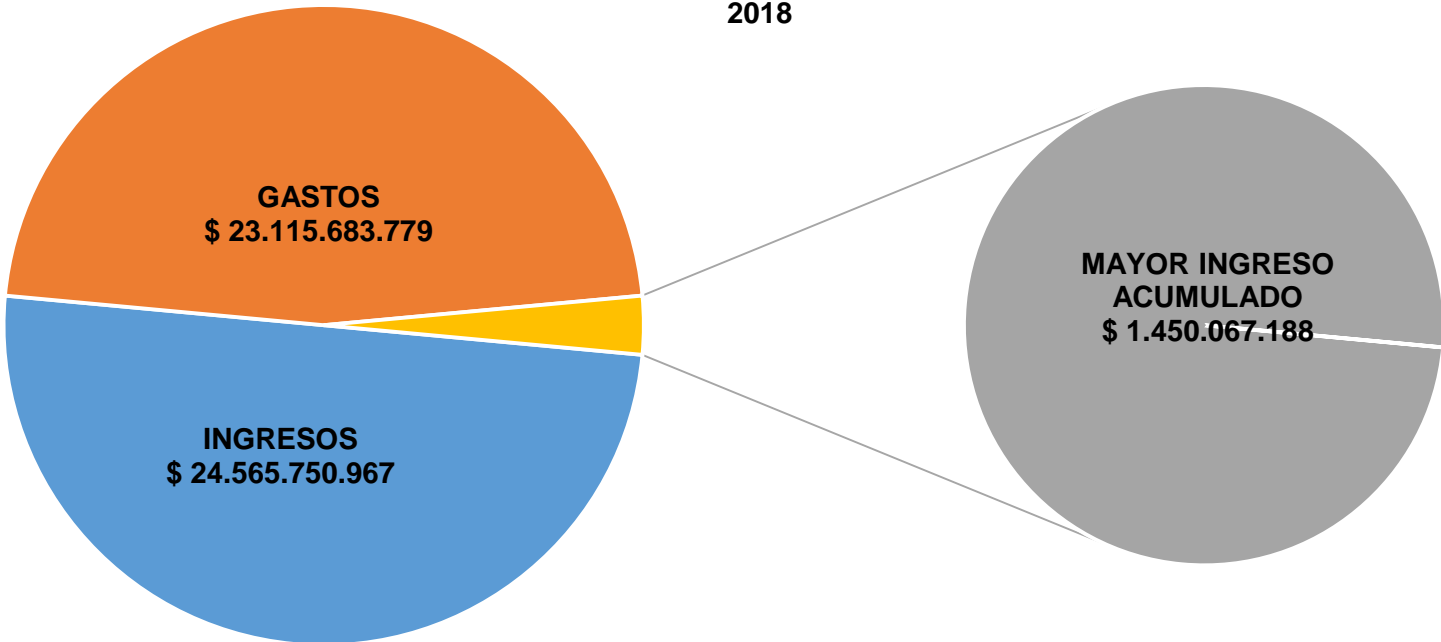
INVERSIÓN PÚBLICA AL III TRIMESTRE AÑO 2018

Nombre Rubro	Ppto Definitivo.	Disponibl. Acumulada	Inversión I Trimestre	Inversión II Trimestre	Inversión III Trimestre	Inversión Acumulada	% Ejecutado
GASTOS DE INVERSION	8,934,009,378	6,889,976,400	1,496,132,642	415,790,574	2,231,064,200	4,142,987,416	46.37%
Ciclorutas	150,000,000	119,338,154	42,120,000	0	44,946,999	87,066,999	58.04%
Fortalecimiento de los sistemas de informacion	1,444,676,050	669,369,488	0	10,676,050	0	10,676,050	0.74%
Fortalecimiento centro de diagnostico automotriz	331,149,200	297,048,764	159,983,326	10,026,940	103,728,590	273,738,856	82.66%
Fortalecimiento de sistemas de gestion	203,000,000	200,588,756	109,560,000	0	79,508,756	189,068,756	93.14%
Semaforización	1,307,374,057	1,131,175,384	140,618,756	131,856,319	59,746,666	332,221,741	25.41%
Señalización	1,738,567,900	1,129,013,962	144,300,000	24,528,816	301,048,902	469,877,718	27.03%
Educacion vial	644,634,298	797,979,409	151,320,000	0	270,535,830	421,855,830	65.44%
Combustibles y lubricantes	556,864,781	216,697,173	0	216,530,449	0	216,530,449	38.88%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	122,414,120	122,414,120	122,414,120	0	0	122,414,120	100.00%
Dotacion de personal	569,660,000	569,593,559	0	0	568,757,649	568,757,649	99.84%
Repuesto	120,000,000	119,781,055	0	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de vehiculos	160,000,000	155,592,800	0	0	152,716,000	152,716,000	95.45%
Otros control vial	1,548,668,972	1,331,883,776	606,316,440	22,172,000	640,074,808	1,268,563,248	81.91%
Centro de investigacion Vial	37,000,000	29,500,000	19,500,000	0	10,000,000	29,500,000	79.73%

Al III Trimestre del año 2018, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecutó en un 46.37% de lo presupuestado para la Inversión Pública. Es de resaltar dentro de la Inversión la Ejecución de los Sistemas Integrados de Gestión con el 93.14%, CDA 82.66%, Control vial en el 81.91% y Educación vial con el 65.44%.

Ingresos versus Gastos

MAYOR INGRESO ACUMULADO
TERCER TRIMESTRE
2018



De los \$36.733 millones autorizados a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejecutar durante la vigencia 2018, **se logró al III Trimestre recaudar (ingresos) \$24.565 y ejecutar (Gasto) \$23.115 millones.** Lo que da como resultado un mayor ingreso acumulado de \$1.450 millones.



INFORME CONTRATACIÓN AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2018

INFORME DE CONTRATACIÓN ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

MODALIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	01 Enero a 30 de Septiembre de 2018	
		CANTIDAD	VALOR
CPS	FUNCIONAMIENTO	138	\$ 1.560.314.985
	INVERSIÓN	230	\$ 2.178.871.892
DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	4	\$ 94.271.625
	INVERSIÓN	7	\$ 275.170.270
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	13	\$ 123.886.359
	INVERSIÓN	12	\$ 146.997.835
LICITACIÓN PÚBLICA	FUNCIONAMIENTO	1	\$ 644.681.435
	INVERSIÓN	0	\$ 0
SUBASTA INVERSA	FUNCIONAMIENTO	2	\$ 209.800.000
	INVERSIÓN	5	\$ 1.346.937.589
MENOR CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	0	\$ 0
	INVERSIÓN	1	\$ 100.238.019
CONCURSO DE MÉRITOS	FUNCIONAMIENTO	0	\$ 0
	INVERSIÓN	0	\$ 0
TIENDA VIRTUAL	FUNCIONAMIENTO	3	\$ 322.591.509
	INVERSIÓN	2	\$ 352.722.657
Subtotal Funcionamiento		161	\$ 2.955.545.913
Subtotal Inversión		257	\$ 4.400.938.262
TOTALES		418	\$ 7.356.484.175

La DTB se caracteriza por la Pluralidad de Oferentes en promedio de 4 a 6 propuestas por proceso contractual se presentaron al III Trimestre del año 2018



CONOZCA LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO



Colombia Compra Eficiente



Sistema
Electrónico de
Contratación
Pública



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA

Cumplimiento de las METAS al III TRIMESTRE AÑO 2018



De acuerdo a la Ejecución de los Proyectos de Inversión se Logró al III Trimestre un **avance en Cumplimiento de las metas**

del **90%** Según Plan de Desarrollo Municipal PDM 2016-2019.



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 "EL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS"



PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

AÑO 2018	FECHA CORTE 30/09/2018	PLAN DE ACCIÓN										
		LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	TIEMPO PROGRAMADO (en el año)		INDICADORES				AVANCE	
					Fecha Inicial	Fecha Terminación	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	LOGRO	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento
1 - GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA COHERENTE	01/01/2018	31/12/2018	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1	75%	100%		
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	01/01/2018	31/12/2018	Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	1	0	-	75%	-		
6 - INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS	01/01/2018	31/12/2018	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	1	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de corredores peatonales incentivos.	5	1	1	75%	100%		
		MOVILIDAD SEGURIDAD VIAL	01/01/2018	31/12/2018	Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	100%	30%	31%	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de estrategias de control vial formulados e implementados.	1	1	1	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Porcentaje de avance de la actualización de la red semafórica de la ciudad.	100%	30%	24%	75%	80%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de sistemas georeferenciados de información de la red semafórica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	14.000	3.500	10.787	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	190	75%	76%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	1.500	375	552	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	1.500	375	230	75%	61%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.500	375	322	75%	86%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de estudios del plan especial de parqueaderos elaborados.	2	1	1	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	705	75%	100%		
			01/01/2018	31/12/2018	Número de cruces peatonales demarcadas.	200	50	238	75%	100%		
01/01/2018	31/12/2018	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	37	10	0	75%	0%					
01/01/2018	31/12/2018	Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	75%	100%					
TOTALES									75%	90%		



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA**

LÍNEA ESTRATEGIA NO. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

**Componente :
Movilidad**

**Programa : Promoción de
Modos de Transporte no
Motorizados**

LÍNEA 6.

INFRAESTRUCTURA Y
CONECTIVIDAD





Promoción de Modos de Transporte no Motorizados

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	CUMPLIMIENTO AÑO 2018
Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta.	Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1 100%
Implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas.	Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	0.6 60%
Incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	Número de corredores peatonales incentivados.	5	1	1 100%

ACTIVIDADES DESARROLLAS DESDE LA OFICINA DE LA BICICLETA

Cuarta Semana de la Bicicleta del 18 al 22 de abril del año 2018

Las principales actividades desarrolladas en el marco de la 4ta Semana de la Bicicleta

🚲 **Día sin carro y sin Moto metropolitano** en celebración del día mundial de la Bicicleta.

🚲 **Panel: Perspectivas para una Movilidad Sostenible y Bicultura en movimiento**

🚲 **Rutas Ambientales Metropolitanas**

🚲 **Ciclopaseos:** Urbano Deportivo,
Día Mundial de la Bicicleta

🚲 **Biciescuela Infantil**

🚲 **Ciclopaseo Taller de Coaching Deportivo**

🚲 **Ciclopaseo Bicicarnaval Universitario**

🚲 **Ciclopaseo Familiar**

🚲 **Conversatorio Pedaleando Sueños con Mario Sábato y Víctor Hugo Peña**

🚲 **Taller de mecánica básica**

🚲 **Biciescuela para Adultos**

🚲 **Reto Deportivo Alto de los Padres**

🚲 **Válida de Bicibalanceo**

🚲 **Recorrido en Bicicleta con el Embajador de Holanda**



Logros 4^{ta} SEMANA DE LA BICICLETA

1er Día Sin Carro y Sin Moto Metropolitano
en Día Mundial de la Bicicleta

Aprox. 2km
Carril exclusivo para ciclistas en Día Sin Carro

400'000.000
en gestión comercial

23
actividades en 7 días

62 km
Recorridos en ciclopaseos

400
Obsequios gestionados

250
Ciclistas en Reto Alto de los Padres

2.300
Participantes en ciclopaseos urbanos

500
Jóvenes en Rutas Ambientales Metropolitanas

50
Organizaciones vinculadas

6
Iniciativas ciudadanas vinculadas

Participación de 2 figuras del ciclismo

3,9mil
Interacciones en redes sociales

¡Gracias por Pedalear!

Patrocinadores



Comite organizador y apoyo

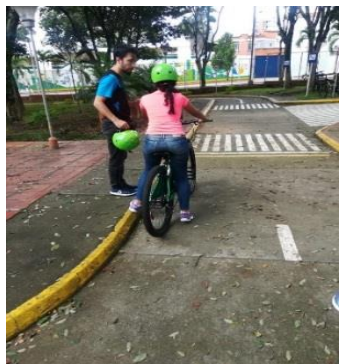


BICIESCUELA DTB

En el Parque Didáctico Martin Sanabria Clases prácticas y teóricas tercer sábado de cada mes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y domingos de 7:30 a 11:00 a.m.



Biciescuola DTB



CELEBRACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL POR LA MOVILIDAD 2018

Del 22 al 29 de septiembre del 2018 se realizó diferentes actividades pedagógicas, culturales, académicas y recreativas.

Septiembre 22 al 29 **Semana Nacional por la Movilidad 2018**

Domingo 23
Actividad de ciclismo recreativo en el centro
 Hora: 7:30 a.m. - 11:00 a.m.

Lunes 24
Primer día de clases de Biciescuola DTB
 Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Martes 25
Segundo día de clases de Biciescuola DTB
 Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Miércoles 26
Tercer día de clases de Biciescuola DTB
 Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Jueves 27
Clase de mecánica básica de bicicletas
 Hora: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Viernes 28
Jornada de la Movilidad Sostenible
 Hora: 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábado 29
Actividad de ciclismo en el centro de Bucaramanga
 Hora: 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

Domingo 30
Actividad de ciclismo en el centro de Bucaramanga
 Hora: 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

Septiembre 28 **Jornada de la Movilidad Sostenible**

Promoción a los modos de transporte sostenible

7:00 a.m. - 6:00 p.m.

- Ruta 33 entre CIL 35 y 36
- Ruta 10 entre CIL 35 y 37
- Ruta 11 entre CIL 35 y 37
- CIL 36 entre Kca. 11 y 12

Solo transitan vehículos de transporte público

+VidaEnLaVía

Taller de mecánica básica DTB

Oficina de la Bicicleta DTB
 Ubicada en el Parque de los Niños
Miércoles 26 de Septiembre
 8:00 - 9:30 a.m. y 2:30 - 4:00 p.m

Sept. 28 Ciclopaseo
 Al trabajo en bici DTB

Punto de inicio **Hora** **Distancia**
Ciclovía La Sirena **6:30 a.m.** **6 Km**

Descripción del recorrido
 Ciclovía La Sirena (Inicio - CIL 105 - CIL 26 - CIL 103 - Troncalón 10 - CIL 304 - CIL 19 - CIL 102 - CIL 100 - Puentes 11 - Inicio - Retorno: Puentes 11 - Inicio - Va Bucaramanga Centro - Inicio/Bucaramanga Centro - Dirección del Tránsito de Bucaramanga (Fin)

META No. 2: IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PLAN PILOTO DE SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

Se estableció un **Convenio Tripartito** celebrado entre la **Dirección de Tránsito de Bucaramanga**, **Metrolínea** y el **Área Metropolitana de Bucaramanga** denominado Convenio Tripartito No. 361 de 2017, se estableció como **objetivo la estructuración de un Sistema Piloto de Bicicleta Publica**; la DTB adelantó las siguientes acciones de acuerdo con los compromisos establecidos en el Convenio:

✓ **SE estructuró el documento sobre Plan Piloto Sistema Público de Bicicletas para Bucaramanga**



Bicicletas que serán utilizadas en el proyecto sobre el Bicicorredor con el propósito de alimentar la plataforma web y contar con recursos para futuro material publicitario.



✓ **Rediseño de las cabinas de préstamo de Bicicleta y Trazado corredor de préstamo Parque de los Niños-UIS Salud**



Se definió el trazado que conectara el parque de los niños con la facultad de salud de la UIS, con el fin de **conectar dos estaciones de SITM** (parada de la carrera 27 con calle 32 y la parada puerta derecha de la carrera 33 junto al Hospital Universitario).

META N° 3: IMPLEMENTAR 20 km DE CICLORRUTAS PARA EL TRANSPORTE URBANO

Bicicorredor sede Central y Salud UIS - Parque de los Niños

2,6 Km
de Cicloinfraestructura Para
transporte urbano



La Secretaria de Infraestructura del Municipio será la responsable de la planeación, diseño e implementación de los siguientes 17.4 km.

META NO: 4 INCENTIVO DEL USO DE CORREDORES PEATONALES

1 Corredor peatonal ciclopreferente de la calle 30 con carrera 26



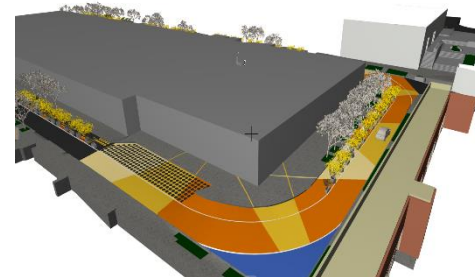
2 Calle de los estudiantes Real de Minas



3 Carrera 20 entre calles 33 y 36



4 Carreras 34 y 35 entre calles 46 y 49.



LÍNEA ESTRATEGIA NO. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Componente :
Movilidad

Programa : Movilidad
y Seguridad Vial





META: REALIZAR 480 OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Metas producto

Realizar 480 operativos de control al transporte informal

Línea base

ND

Indicadores producto

Número de operativos de control al transporte informal realizados.

Avance

Programado Año 2018: 120

AVANCE: 100%

705 Operativos

Durante el III Trimestre del año 2018 se realizaron 705 operativos de Control de Transporte Informal 8.766 Comparendos Asociados al Transporte Informal de los cuales 2.822 se realizaron por la Ley 769 de 2002 infracción D-12 incremento del 48% con relación al mismo periodo del año 2017 y por el Decreto 3366 del 2003 y Ley 1383 del 2010 al servicio Público se elaboraron 381 comparendos. Trabajo realizado en conjunto con entidades como la Superintendencia de Puertos y Transporte, Policía Nacional, Espacio Público, Secretaria del Interior y Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

- ✓ Publicación en los medios de comunicación de la DTB **Video institucional de la importancia del uso del transporte Legal.**
- ✓ **señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal para mayor control de Despeje vial y operatividad**
- ✓ **Realización de despejes en las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.**
- ✓ **campañas de promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga**



OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

✓ Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito.

1.344 comparendos a Motociclistas en los diferentes operativos de control en la utilización del casco y chaleco.



✓ Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

1.136 comparendos a conductores por transitar por el Carril del Metrolínea.



Para la vigencia 2018, se establecieron mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 018 del 22 de Diciembre de 2017.

✓ 7.702 Comparendos de la 6:00 p.m. a 6:00 a.m. de los cuales 1.815 se realizaron de las 00:00 horas a 4:00 a.m. (Acuerdo Metropolitano No. 023 del 2013)

✓ incremento de Tarifas, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal.

Patios:
Automóviles----\$76.822
Motocicletas----\$46.353
Inmovilización :
Automóviles----\$355.985
Motocicletas----\$166.144



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Municipal No. 018 de 1980, el Numeral 3 del Artículo 9 del Acuerdo Directivo No. 007 del 10 de diciembre de 2001, el Decreto Municipal 076 de 2005, y

DESCRIPCIÓN DE INMOVILIZACIÓN	TARIFAS Y PENALIDADES POR INMOVILIZACIÓN	Valor
INMOVILIZACIÓN 0-01	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-02	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-03	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-04	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-05	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-06	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-07	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-08	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-09	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-10	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-11	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-12	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-13	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-14	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-15	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-16	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-17	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-18	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-19	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-20	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-21	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-22	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-23	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-24	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-25	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-26	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-27	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-28	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-29	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-30	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-31	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-32	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-33	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-34	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-35	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-36	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-37	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-38	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-39	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-40	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-41	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-42	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-43	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-44	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-45	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-46	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-47	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-48	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-49	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-50	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-51	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-52	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-53	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-54	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-55	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-56	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-57	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-58	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-59	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-60	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-61	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-62	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-63	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-64	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-65	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-66	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-67	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-68	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-69	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-70	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-71	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-72	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-73	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-74	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-75	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-76	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-77	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-78	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-79	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-80	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-81	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-82	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-83	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-84	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-85	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-86	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-87	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-88	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-89	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-90	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-91	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-92	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-93	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-94	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-95	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-96	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-97	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-98	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-99	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887
INMOVILIZACIÓN 0-100	VEHICULOS MENORES DE 3 TONELADAS	1.887



META: FORMULAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

Metas producto

Formular e implementar una Estrategia de Control Vial.

Línea base

0

Indicadores
producto

Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.

Año 2018: Mantener la Estrategia

Avance: 100 %

Avance: 100 %

Avance

Todas las Acciones realizadas por el grupo de control vial se encuentran enmarcadas en la Estrategia de Control Vial que abarca el propósito misional de la DTB en lo referente al control del tránsito terrestre vehicular y peatonal con el ánimo de lograr en la ciudad una movilidad legal, ágil y segura. Se adopta Mediante Resolución No. 415 del 31 de agosto de 2016

LOGROS ALCANZADOS CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

Mayor Pie de Fuerza

a través de Reguladores Viales y Convenio Interadministrativo con la Policía Nacional

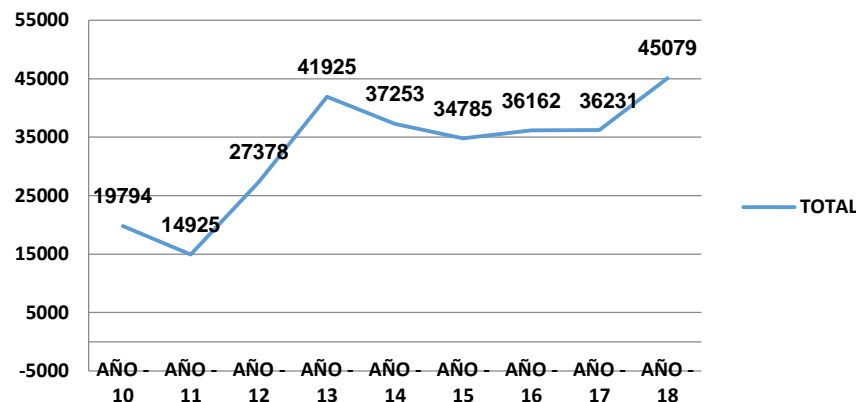


Incremento en la Operatividad y Control Vial

Al III Trimestre del año 2018 se realizaron un total de **45.079** comparendos a conductores por diferentes infracciones del Código de Transito, un **incremento del 24% (8.848)** frente al mismo periodo del año 2017.

- **15.273** vehículos inmovilizados un incremento del **14%** con respecto al año 2017.
- **29.806** vehículos sin inmovilizar un **incremento del 52%** comparado con el mismo periodo año 2017.

TOTAL COMPARENDOS POR AÑOS 2010 2018 MES ENERO SEPTIEMBRE



LOGROS ALCANZADOS CON LA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

Recuperación del espacio público y la seguridad del Peatón Implementación de Bloqueadores Vehiculares -CEPOS como estrategia para mejorar la Movilidad en la ciudad

Al III Trimestre del año 2018 se realizaron un total de **16.270** comparendos a conductores por parque en sitio prohibido, un **incremento del 72%** (6.822) comparado con el mismo periodo año 2017. De los cuales:

- **2.433** fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- **13.837** se sancionaron por ocupar el espacio público.
- Del total de comparendos por parqueo prohibido (16.270) se **instalaron 9.791 cepos** que corresponde al **60%**.
- Los conductores de **motocicletas los que más infringen la norma (C-02) con el 52% (8.437)** del total elaborados, seguidos de los **automóviles con el 35% (5.671)** y **otros el 13%** Camionetas, camperos etc **(2.162)**.



ACCIDENTES DE TRANSITO EN BUCARAMANGA

AÑO 2018 ENERO A SEPTIEMBRE

2.854 Accidentes de Tránsito

1.564 Accidentes con 2.382 Personas lesionados. Incremento del 16%



1.245 Accidente solo daños.

Disminución Del 10% (-46) frente al año 2017

45 Accidente con Víctima Fatal

Incremento del 15% (6 persona más) frente al año 2017 que fueron 39 Víctimas.

Condición y Sexo de la 45 Víctimas Fatales



20 conductor Moto
5 pasajeros Moto



24 1



15 peatones



8 7



1 Conductores
1 Pasajeros



2 0



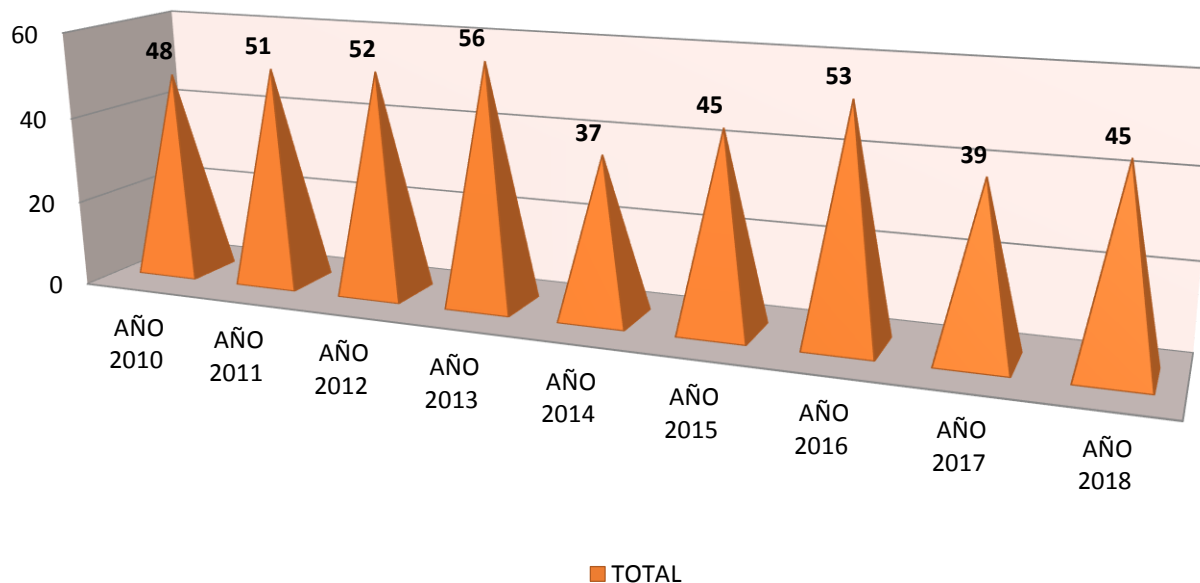
3 ciclista



3 0

HISTÓRICO VICTIMAS FATALES POR AÑOS MESES ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2010 A 2018


TOTAL VICTIMAS FATALES POR AÑOS MES ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2010- 2018



Es importante resaltar los esfuerzos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la realización de las diferentes acciones desde el grupo de Control Vial, Señalización, Semaforización y la implementación de los tres programas integrales de Cultura vial, en pro de disminuir el número de accidentes de tránsito y por ende el número de víctimas fatales en la vías de la ciudad.

Para el histórico de víctimas fatales desde el año 2010 a 2018 sigue siendo importante recordar que se sigue aumentando el parque automotor en el Área Metropolitana y los accidentes con víctimas son casos de prevención e impericia en la conducción.

CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO MES ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2017 -2018

38% (2.083) Automóviles
mes Ene-Sep Año 2018 

36% (1.939) Motocicletas
mes Ene-Sep año 2018



26% (1.414) otros vehículos
mes Ene-Sep año 2018



Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2017	AÑO 2018	Dif 17-18	% Dif	% EN TOTAL 2018
Automóvil	2095	2083	-12	-1%	38%
Bus	134	132	-2	-1%	2%
Buseta	147	126	-21	-14%	2%
Camión-Furgón	236	205	-31	-13%	4%
Camioneta	555	578	23	4%	11%
Campero	155	166	11	7%	3%
Microbús	52	70	18	35%	1%
Vehículo articulado	44	37	-7	-16%	1%
Volqueta	22	23	1	5%	0%
Moto	1830	1939	109	6%	36%
Maquinaria	1	0	-1	-100%	0%
Motocarro	4	4	0	0%	0%
Bicicleta	53	71	18	34%	1%
Otro	3	2	-1	-33%	0%
No identificado	0	0	0	0%	0%



PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO MES ENERO SEPTIEMBRE AÑOS 2017-2018

Código	HIPÓTESIS	Año 2017	Año 2018	Dif 17-18	% Dif	% EN TOTAL 2018
112	DESOBEDECER SEÑALES	989	1154	165	17%	40%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	255	372	117	46%	13%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	142	134	-8	-6%	5%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	72	82	10	14%	3%
101	ADELANTAR EN CURVA	30	24	-6	-20%	1%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	461	491	30	7%	17%
133	REVERSO IMPRUDENTE	48	16	-32	-67%	1%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	183	138	-45	-25%	5%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	114	73	-41	-36%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	50	29	-21	-42%	1%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	29	18	-11	-38%	1%
0	SIN ESTABLECER	435	323	-112	-26%	11%
TOTAL		2808	2854	46	2%	100%

Para el periodo comparativo enero a septiembre años 2017-2018 sigue siendo, **“desobedecer señales o normas de tránsito”** por las cuales se presenta el mayor número de accidentalidad con un 40% en el total año 2018.

CLASE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO MES ENERO SEPTIEMBRE AÑO 2018



CHOQUE

Accidentes **5.519**
Muertos **27**
Lesionados **1.942**



VOLCAMIENTO

Accidentes **37**
Muertos **1**
Lesionados **41**



ATROPELLO

Accidentes **282**
Muertos **16**
Lesionados **382**



CAIDA OCUPANTE

Accidentes **14**
Muertos **1**
Lesionados **15**



INCENDIO

Accidentes **0**
Muertos **0**
Lesionados **0**



OTROS

Accidentes **0**
Muertos **0**
Lesionados **0**

META: Mantener tres Programas integrales de Cultura Vial

1

Programa de Educación:
Saber Moverse



2

Programa de Información:
Promotores de la seguridad vial

Uso de vías y espacio público,
considerando acciones lógicas,
éticas y estéticas para la
seguridad vial en Bucaramanga

Dirigido a:

**Conductores y Peatones
y demás actores
vulnerables en el uso de
vías y espacio público**



3

Programa de control:
**Responsables de una
movilidad, ágil, segura y
legal**

Lineamientos de la normatividad vigente
del Código del Tránsito y las demás que
disponga la Ley.

Dirigido a:

Los **infractores** que deben ser
reeducados a través sanciones y cursos
para mejorar sus acciones lógicas y
éticas en el contexto de la seguridad vial
en Bucaramanga

Programa de Educación: Saber Moverse

33.864 Estudiantes Capacitados de **COLEGIOS Y PARQUE DIDÁCTICO MÓVIL** con el desarrollo de actividades en cultura vial donde se enseña el uso y la importancia del cumplimiento de las señales de tránsito.



Programa de Información: Promotores de la seguridad vial

162.159 actores viales capacitados y sensibilizados entre Conductores de vehículos, motocicletas, peatones y funcionarios de diferentes empresas de la ciudad, mediante el desarrollo de las distintas actividades como el **Test Drive**, capacitaciones en Cultura y educación vial y la **Campaña de seguridad Vial Transito en Mi comuna.**



Programa de control: Responsables de una movilidad, ágil, segura y legal

Durante el Mes de Enero a Septiembre del año 2018 se Capacitaron un total de **21.460** conductores infractores con este programa en temas de seguridad vial y cultura de la legalidad.

CURSOS A INFRACTORES



Total **157.160** personas sensibilizadas y capacitadas mediante el desarrollo de las diferentes actividades de los tres programas integrales de Cultura Vial campañas como **Transito en mi Comuna, Sensibilización en el respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en Colegios, Empresas y en las principales vías de la ciudad.**

MES	PROGRAMA SABER MOVESE	PROGRAMA PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	PROGRAMA RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	Total Mes
ENERO	72	9.872	1.992	11936
FEBRERO	2.728	19.760	2.316	24804
MARZO	1.327	25.400	1972	28699
ABRIL	7.931	20.247	2593	30771
MAYO	8.542	21.720	2.463	32725
JUNIO	2.041	25.594	2.209	29844
JULIO	2.194	14.797	2.541	19532
AGOSTO	3.761	14.100	2.770	20631
SEPTIEMBRE	5.268	10.669	2.604	18541
TOTAL POR PROGRAMA	33.864	162.159	21.460	GRAN TOTAL 217.483

META: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1 CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL.

Meta 2018: 50%

Avance : 100%



CITSEV
Centro de Investigaciones de
Tránsito y Seguridad Vial **DTB**

Algunas Acciones del Centro de Investigación:

- ✓ **Registro en INSTITULAC-COLCIENCIAS** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y su Centro de Investigación Tránsito y Seguridad Vial.
- ✓ **Conformación mesa de trabajo del CITSEV** dentro del COMITÉ TÉCNICO de la Subdirección Técnica
- ✓ **Determinación de las líneas de Investigación** del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de acuerdo a los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad y Plan Local de Seguridad Vial.
- ✓ **Diseño y elaboración de formatos para metodología de investigación-Propuesta** y Anteproyecto de investigación.
- ✓ **Promoción y socialización de Metodología de Investigación** a los profesionales de la entidad.
- ✓ **Promoción, divulgación y acompañamiento en la creación del Curriculum Vitae para América Latina y el Caribe- CvLAC –COLCIENCIAS.**
- ✓ **Desarrollo de acciones de investigación en el marco de los convenios** con la universidad Manuela Beltrán, Universidad Industrial de Santander-UIS, Universidad de Santander UDES, Universidad de Investigación y Desarrollo UDI.



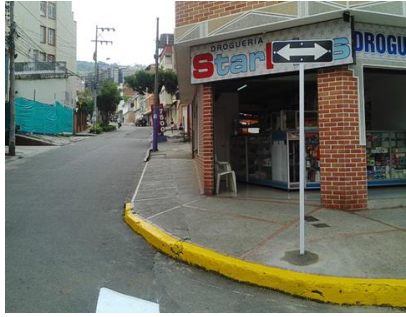
SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL

META DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	2018	AVANCE Cumplimiento año 2018 (Al III Trimestre)
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100% 15.657,63 m2
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	10.219,3 m2
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	50	238
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	10	0
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250	188
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	375	514
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	375	208
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375	306

Registro fotográfico del Mantenimiento y Demarcación de Señalización Horizontal



Registro fotográfico Señalización Vial Vertical



Otros dispositivos de señalización vial

Canalización del flujo vehicular

Calle 89 CON AV 89



Carrera 2W entre 60 y 61



Calle 60 con 8w



Paralela Occ. Autop. sentido N- S e Ingreso a la Calle
105 Provenza.



Meta: Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.

Actualización de semáforos de iluminación halógena a LEDS tanto vehiculares y peatonales siguientes corredores viales:

- | | |
|------------------------------------|---------------|
| • Calle 36 entre carreras 13 y 17 | 54 Semáforos |
| • Carrera 27 entre calles 14 y 67 | 124 Semáforos |
| • Calle 36 entre carreras 18 y 33 | 94 Semáforos |
| • Calle 56 entre carreras 15 y 36. | 88 Semáforos |

Total Semáforos instalados 360

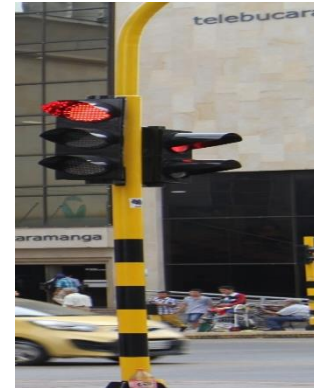
En proceso por instalar:

- Carrera 33 entre Av. Quebrada Seca y Calle 63

Total 96 Semáforos

Igualmente se realizó:

- ✓ **Mantenimiento Especializado a La Central Semafórica,**
- ✓ Reparación de módulos electrónicos y adaptación de equipos de control local de semáforos de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- ✓ **Mantenimiento y Pintura** a los postes, semáforos, armarios y bases para equipos de control local instalados sobre la **calle 36 entre carreras 13 y 33 y la calle 56 entre carreras 15 y 33.**
- ✓ **Corredores viales** carrera 27 entre calles 14 y 67; carrera 33 entre avenida quebrada seca y calle 63; calle 52 entre carreras 35 y 36; calle 51 entre carreras 35a y 36; calle 48 entre carreras 35a y 36; y calle 45 entre carreras 35a y 36



META: IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADO UN SISTEMA GEORREFERENCIADO DE INFORMACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y SEÑALES DE TRÁNSITO

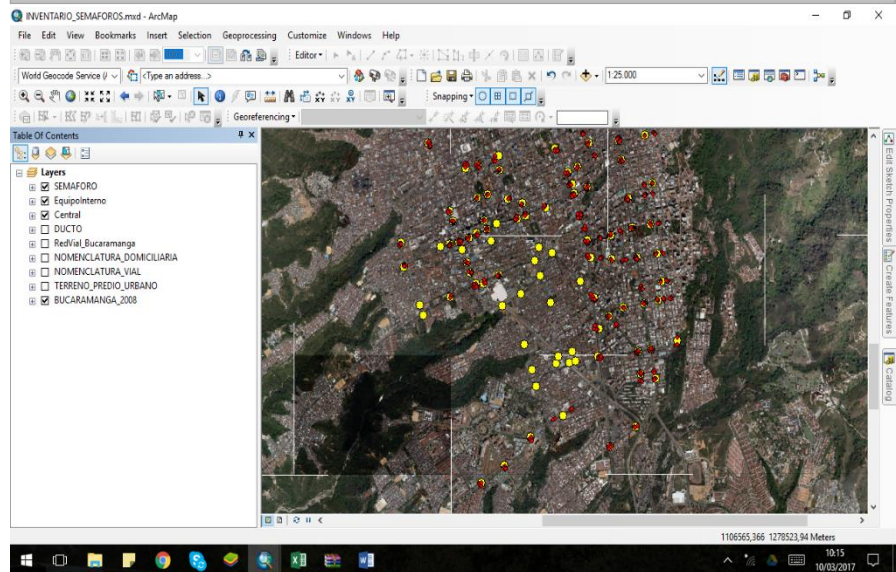
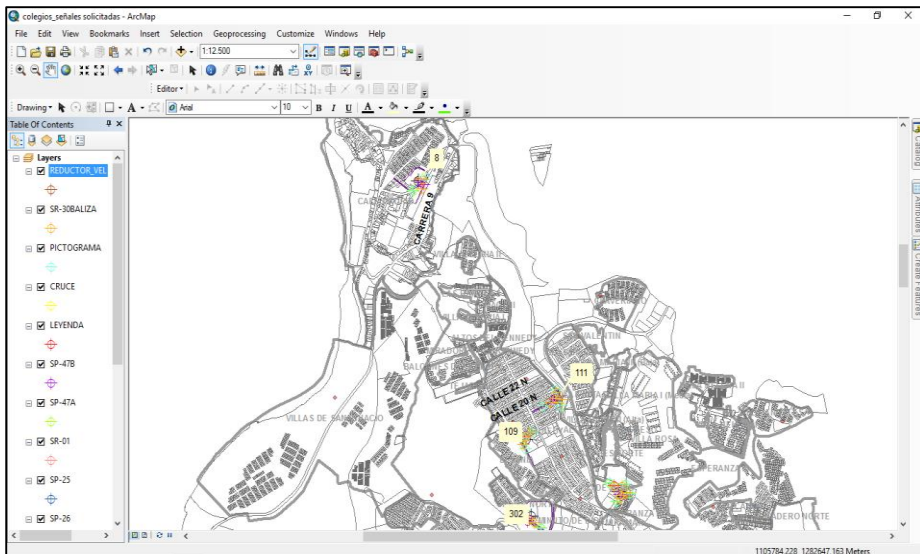
TEMAS DE INTERES

Se realizó la georreferenciación de las intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga, ubicando equipos, elementos, materiales, postes, semáforos, red de canalización y ductos, cajas de paso, etc.

PORCENTAJE AVANCE
80 %

Georreferenciación De Las Intersecciones Semaforizadas De Bucaramanga

Levantamiento Topográfico Intersecciones Viales



RECONOCIMIENTOS

1 Agencia Nacional de Seguridad Vial- ANSV



“Mejores experiencias en seguridad vial 2017”, esto gracias a las acciones realizadas por la entidad en la ciudad de Bucaramanga obteniendo como resultado la reducción de las víctimas fatales en el año 2017 en un 33% respecto al 2016.

4 Entrega reconocimiento a Bucaramanga como parte de la campaña Reto de Movilidad de WWF.



2

Ministerio de las TICs

Entrega reconocimiento sello a la excelencia por el producto Accidentes de Tránsito.



sello a la excelencia para el nivel 1 de la Categoría Datos Abiertos por el producto Accidentes de Tránsito 2017.

3

Reconocimiento a Bucaramanga como parte de la campaña Reto de la Seguridad Vial



“Bucaramanga, segunda a nivel nacional en el reto de la seguridad vial ciudades capitales” y una de las mejores en campaña educativa y de comunicación ciudadana con “Transito en mi comuna”

Participación en el Taller de Ciudades por el Cambio Climático de WWF Colombia realizado en Bogotá, en el que recibimos un reconocimiento como Ciudad por la participación de Bucaramanga en el Reto de Movilidad celebrado en el 2017.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1
GOBERNANZA
DEMOCRÁTICA

COMPONENTE:
GOBERNANZA URBANA

PROGRAMA: UNA CIUDAD
QUE HACE Y EJECUTA
PLANES



META: AJUSTAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

Se Realizó el ajuste al Plan Local de seguridad Vial

La DTB esta adelantó la actualización y ajuste del PLSV integrado por cinco líneas de acción desarrolladas para el logro de los objetivos nacionales y municipales, para lo cual se ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”.

Proyectos en Ejecución por DTB para seguridad vial, control, movilidad y educación vial.

- Señalización
- Semaforización
- Control Vial
- Educación Vial
- Bicicleta
- Centro de Investigación

**Cumplimiento de la
Meta:
100%**



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL - PLSV 2017- 2020 Actualización

POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA

El Municipio de Bucaramanga siguiendo las directrices del Plan Maestro de Movilidad (2010-2030), el Plan de Desarrollo Municipal el gobierno de las ciudadanas y ciudadanos (2016-2019), el Programa Integral de Seguridad Vial para el Tránsito de Motocicletas – PIESSVTM, los Planes Nacional y Municipal de Seguridad Vial, con el concurso y participación de distintos subcomités, en articulación con sus actores públicos, privados y comunitarios, dio paso al seguimiento del plan local de seguridad vial ya establecido para el municipio: Bucaramanga, en acción hacia una Movilidad segura sostenible 2013-2016, y procede a realizar la presente actualización con el acompañamiento del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Dirección de Tránsito de Bucaramanga
www.transitobucaramanga.gov.co

Está prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin autorización escrita de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1
GOBERNANZA
DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO
LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA:
ADMINISTRACIÓN
ARTICULADA Y COHERENTE





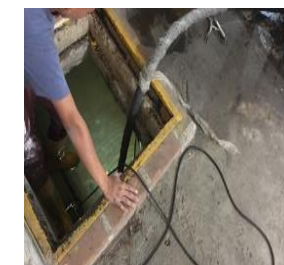
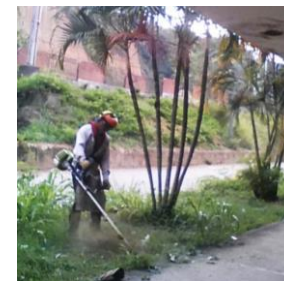
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2018	CUMPLIMIENTO 2018
Formular e implementar 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su propósito misional y en la implementación del plan de Fortalecimiento institucional Mediante resolución No. 300 de julio 1 de 2016 "se adoptó el plan de fortalecimiento institucional, en cumplimiento a lo establecido en el PDM ha encaminado dicho plan en las siguientes acciones:

- 1. SISTEMA DE GESTIÓN Y CALIDAD** : Orientar la organización en el diseño, documentación, e implementación de los Sistemas de Gestión y calidad, Modelo Estándar de Control Interno - MECl, satisfacción del cliente y demás grupos de interés en pro de la mejora continua de la Entidad.
- 2. CDA:** Garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de los requisitos ante los organismos de control y vigilancia.
- 3. SISTEMAS:** Fortalecer los sistemas de información y comunicación que generen sinergia en los procesos internos y misionales de la entidad.
- 4. MANTENIMIENTO:** Fortalecimiento de las instalaciones en pro de ofrecer un mejor servicio al cliente

SISTEMA DE GESTIÓN Y CALIDAD Y MANTENIMIENTO DTB

- **Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión**
- **Auditoría Interna SGI**
- Limpieza áreas externas e internas DTB
- Manejo de Flora
- Recolección de material aprovechable
- Programa de Formación y Capacitación ambiental
- Recolección de material peligroso
- Recolección de papel reciclable
- Desinfección de áreas externas
- Control de plagas
- Lavado y desinfección de tanques agua
- Manejo de fauna - Medidas de aislamiento para palomas bravías
- Adecuación y rotulado de área de almacenamiento temporal de aceites y lubricantes usados
- Mantenimiento de jardines y zonas verdes DTB

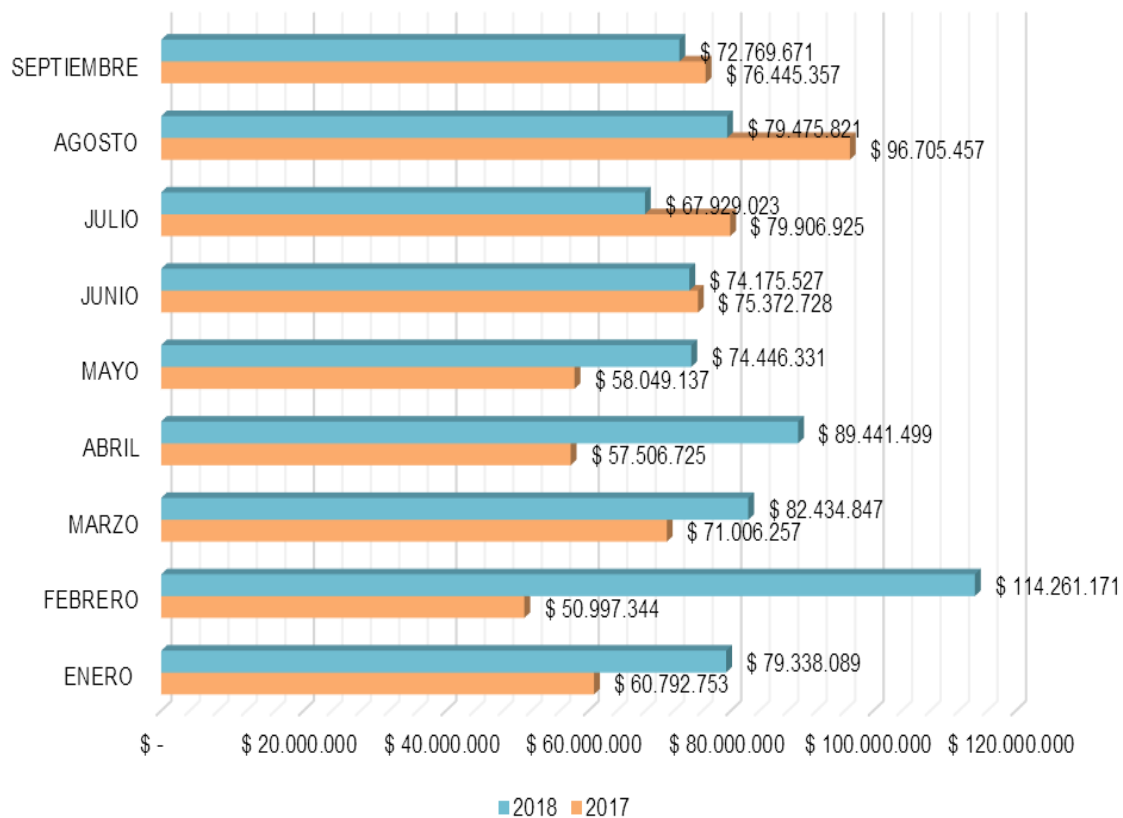


CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR -CDA

Ingresos del CDA por Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes



Relación de Ingresos del CDA al III Trimestre del año 2018



Del mes enero a septiembre del año 2018 se realizaron 6.004 Revisiones técnico mecánicas y Emisiones Contaminantes- RTMyEC a vehículos automotores 3.300 fueron motocicletas, 2.531 vehículos livianos y 173 vehículos pesados.

De acuerdo a los servicios que presta el CDA, logro al III Trimestre del año 2018 un total de ingresos de \$ 734.271.979 un **incremento del 15%** (\$107.489.296) con relación al mismo periodo del año 2017.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Principales acciones:

Contratación de:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS
- ✓ Firmas digitales en Token para interactuar con RUNT
- ✓ Desarrollo web del Sistema Misional
- ✓ Software antivirus
- ✓ Adquisición por medio del leasing con Movistar de 39 equipos de cómputo
- ✓ Servicio de Fotocopiado para el servicio de impresión fotocopiado y escaneo a través de impresoras multifuncionales
- ✓ **Sistema Misional sistema misional**

Otras acciones

- ✓ Desarrollo e implementación de la Plataforma Web de PQRD
- ✓ Se esta trabajando en el desarrollo de la Plataforma de INTRANET
- ✓ Implementación de Pago del Derecho de Placa por la Web

Hoy es miércoles 24 de octubre del 2018 y la hora actual es 08:55 am
 VISITANTE: 858

Bienvenido a la Plataforma INTRANET de la
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Sistema Misional (SIOT) | Gestión Documental (ORFEO) | Soporte a usuario (Sistema de Ticket FRESH-DESK) | Sistemas Integrados de Gestión (SIG) | e-Learning (Video Tutoriales) | Trámites Internos (Certificados - Funcionarios - CPS)

Plataforma PQRD

A continuación podrá diligenciar una PQRD llenando TODOS los campos del siguiente Formulario, asegúrese de ingresar los datos correctos para facilitar el proceso.

Información de su PQRD --- GRACIAS ---

Tipo de PQRD:

- PETICIÓN
- QUEJA
- RECLAMO
- DENUNCIA
- SUGERENCIA
- FELICITACIÓN

Dependencia de destino:

-

Puede adjuntar un archivo o video, sólo en formato pdf o jpeg. Tamaño Máximo Permisible 5MB
 (Seleccionar archivo) No se siguió nombre

Ingrese sus Datos:

PAGO DEL DERECHO DE PORTE DE PLACA

En nuestra web, puede realizar el pago por PSE con débito a cuenta o realizar consignación en las siguientes entidades bancarias:

BANCO DAVIVIENDA
 CUENTA CORRIENTE NACIONAL NO. 047069994193

BANCO POPULAR
 CUENTA CORRIENTE NO. 110480011279

A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA NIT: 890.204.109-1

Enviar copia de la consignación con el número de placa a través de la opción PQRD de nuestro sitio web.
<http://transitobucaramanga.gov.co/pqr/2017/>
 Tipo PQRD: Petición - Dependencia: Tesorería

REGISTRO AUTOMOTOR MATRICULAS



Se mantuvo el mercadeo con los concesionarios de Bucaramanga y su área metropolitana en lo relacionado con la matrícula inicial ante la DTB, se cumplió con una meta alcanzada del **75%** debido a la comercialización de vehículos nuevos y a la labor de mercadeo realizada por la DTB.

Se realizaron 3.310 matrículas por los diferentes tipos de vehículos al III Trimestre el año 2018

LICENCIAS DE CONDUCCION

Durante el III Trimestre del año 2018 se elaboraron **4.319** licencias de conducción (tramite inicial) la meta fijada para el año 2018 fue del 70% y se logró el 69%.

El Ministerio de Transporte emitió la Resolución No. 0001208 del 05 de Mayo la cual estableció aumentó rangos de precios al usuario.

Nueva licencia de conducción

Resolución 623 de 2013-04-09

Un número único asociado a una persona.
Número del documento de identidad.



TIPO DE TRÁMITE	AÑO 2018
Inicial	4.319
Renovación	4.343
Duplicado	1.296
Cambio De Documento	419
Recat. Ascde	328
Rect. Descde	64
TOTAL	10.769



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA

¡Muchas Gracias!

German Torres Prieto
Director General

**LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL MEJORA CUANDO TODOS
RESPETAMOS Y CUMPLIMOS LAS NORMAS DE TRÁNSITO.**



**USTED Y YO
HACEMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN**

